



## COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; el Lic. Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062344-6; la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, representada por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5, encontrándose en otros compromisos y siendo sustituida por la Licda. Cristiana Fulcar, Directora de Planificación y Proyectos, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0148131-5; la Licda. Hernileidys Burgos de la Rosa, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2056519-2; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9, quien funge como Secretaria; para conocer lo siguiente:

**ÚNICO:** Elegir la empresa que haya presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-06-2018, celebrada el día diez (10) de abril del año 2018, para la adquisición de Papel Xerográfico Bond 20, 8 ½ x 11, para ser distribuidos en las distintas dependencias del Poder Judicial, por un periodo de doce (12) meses.

El renglón a cotizar es el siguiente:

Cantidad	Unidad de medida	Referencia del Material Gastable
120,000	Resmas	Papel Xerográfico Bond 20, tamaño 8 ½" x 11", 95% o más de blancura, empaque contra humedad, corte uniforme, para uso en fotocopiadora e impresoras láser.



**HECHOS:** En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario actuante DR. WILFRIDO SUERO DÍAZ, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número 18-2018 de fecha diez (10) de abril del año 2018, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron nueve (9) empresas: Editora Corripio, SAS; Suplidores Industriales Mella, SRL; Grupo Milomar, SRL; Centro Gráfico, SRL; Empresas Integradas, SAS; Madison Import, SRL; Papeles Comerciales Diana, SA; Importadora Barbera, SRL e Industria de Sobres Dominicanos, SRL.

Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones no cotizados
EDITORA CORRIPIO, SAS (OPCIÓN A)	101-08796-1	10/04/2018	RD\$18,266,400.00	RD\$18,266,400.00	N/A
SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL (OPCIÓN B)	101-86078-2	05/04/2018	RD\$18,974,400.00	RD\$18,974,400.00	N/A
GRUPO MILOMAR, SRL (OPCIÓN C)	130-42681-3	05/04/2018	RD\$19,399,200.00	RD\$19,399,200.00	N/A
CENTRO GRÁFICO, SRL (OPCIÓN D)	101-09622-5	10/04/2018	RD\$19,809,840.00	RD\$19,809,840.00	N/A
EMPRESAS INTEGRADAS, SAS (OPCIÓN E)	101-51708-5	10/04/2018	RD\$20,730,240.00	RD\$20,730,240.00	N/A
MADISON IMPORT, SRL (OPCIÓN F)	130-10599-5	10/04/2018	RD\$21,594,000.00	RD\$21,594,000.00	N/A
*PAPELES COMERCIALES DIANA, SA (OPCIÓN G)	101-63239-9	10/04/2018	RD\$23,989,200.00	RD\$23,989,872.00	N/A
*IMPORTADORA BARBERA, SRL (OPCIÓN H)	101-73095-1	10/04/2018	RD\$25,068,297.60	RD\$25,068,864.00	N/A



INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, SRL (OPCIÓN I)	101-52707-2	09/04/2018	RD\$26,196,000.00	RD\$26,196,000.00	N/A
-------------------------------------------------	-------------	------------	-------------------	-------------------	-----

**NOTA: Empresas marcadas con (\*):** El total general de las propuestas presentadas arrojan unas diferencias según los montos indicados en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales o cálculos incorrectos. En dicho cuadro se plasmó el total general calculado a partir del precio unitario con dos cifras decimales, tal como lo establecen los numerales 3.7 y 3.12 del Pliego de Condiciones.

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, basado en las pruebas realizadas a las muestras recibidas de los oferentes participantes en la presente Licitación, mediante esta Acta y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el numeral 5.6 del Pliego de Condiciones **DECIDE:**

**ÚNICA RESOLUCIÓN:**

**ADJUDICAR:** La adquisición de Papel Xerográfico Bond 20, 8 ½ x 11, para ser distribuidos en las distintas dependencias del Poder Judicial, por un período de doce (12) meses, a la empresa **EDITORIA CORRIPIO, SAS**, en vista de que su propuesta cumple con las condiciones generales y especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, además de ofertar un menor precio, para un total general de: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$18,266,400.00), impuestos incluidos.

Cantidad	Descripción	Precio unitario sin ITBIS	Valor del ITBIS	Precio total ITBIS incluidos
120,000	Papel Xerográfico Bond 20, tamaño 8 ½ x 11, MAGNUS	RD\$129.00	RD\$2,786,400.00	RD\$18,266,400.00

**CONDICIONES DE PAGO:** De acuerdo al pliego de condiciones, se pagará un cien por ciento (100%) del total de cada lote a los veinte (20) días calendarios de la entrega del lote correspondiente.

**ENTREGA:** Cada lote deberá ser entregado a requerimiento a más tardar a los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

CUADRO DE LOTES

1er lote	2do lote	3er lote	4to lote	5to lote	6to lote	7mo lote	8vo lote	9no lote	10mo lote	11vo lote	12vo lote	Total
10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	120,000

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diez (10) días del mes de mayo del año 2018.

---

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira  
Consejero del Poder Judicial  
En función de Presidente

---

Lic. Leonardo Recio Tineo  
Consejero del Poder Judicial  
Miembro

---

Licda. Mariloy Díaz Rodríguez  
Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial  
Administrativa  
Miembro Sustituta

---

Licda. Cristiana Fulcar  
Directora de Planificación y Proyectos  
Miembro Sustituta

---

Licda. Hernileidys Burgos de la Rosa  
Directora Administrativa  
Miembro

---

Licda. Elizabeth Díaz Castellano  
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones  
Miembro

---

Lic. José Adolfo Tapia Beltré  
Director Presupuestario y Financiero  
Miembro  
(con voz sin voto)

---

Lic. Arsenio Reyes  
Contralor General  
Miembro  
(con voz sin voto)

---

Licda. Erika Pérez Pérez  
Encargada de la División de Cotizaciones y  
Seguimiento de Compras  
Secretaria  
(con voz sin voto)